

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 27 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 28 de abril al 4 de mayo de 1952, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquíes y argelinos	11,16
Libras esterlinas	110,36
Libras de cuenta Islandia	110,19
Dólares	39,65
Dólares de cuenta (1)	39,59
Dólares canadienses	39,65
Francos suizos libres	911,92
Francos suizos de cuenta Convenio	910,55
Escudos libres	137,16
Escudos de cuenta Convenio	136,95
Francos belgas	79,18
Florines	1,041,84
Coronas suecas	7,65
Coronas danesas	5,73
Coronas noruegas	5,54
Deutsche Marks (billetes)	9,41
Liras	6,38
Cruceiros (billetes)	119,35
Pesos mexicanos	4,57
Pesos colombianos (billetes)	14,27
Pesos uruguayos (billetes)	12,84
Soles (billetes)	2,30
Bolívares (billetes)	10,70

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Alemania, Bolivia, Cuba, Grecia Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora del Material Automóvil

VENTA PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 3.º de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación del material automévil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición, que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes) y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

La venta pública tendrá lugar el día 16 de mayo de 1952, en el Cuartelamiento del Grupo de Automóviles de la primera Región, sito en la calle Serrano Jover, número 4 (antes Ronda de Conde Duque), a las nueve y media horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1952.
3.787—P.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CASTELLON

EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, número 181.953, expedido por el almacén de Benicarló, importante pesetas 6.938,88, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Castellón, 18 de abril de 1952.—El Jefe Provincial (ilegible).
1.162—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ingeniero A. Galletto, Sociedad Anónima».

Objeto de la ampliación: Instalación de una sección de fabricación de botones por prensado de materias termoplásticas.

Producción: Aumentará en unas 800 gruesas diarias de la clase citada.

Maquinaria de importación: Un grupo alimentador de las prensas hidráulicas, constituido por un recipiente de alimentación, una bomba hidráulica y un acumulador hidro-neumático; ocho prensas hidráulicas para presiones de 20 Tm.; cuatro prensas hidráulicas de 30 Tm.; dos prensas hidráulicas para presiones de 40 Tm.; una pastilladora rotativa; una pastilladora vertical; dos pastilladoras tipo Buzzl.

Materias primas: Unos 100 kilogramos diarios de resinas sintéticas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco.

Barcelona, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.586—O.

Peticionario: «Productos Gota de Ambar, S. A.».

Objeto de la ampliación: Fabricación de jabones y talco con propiedades bactericidas.

Producción: Una parte de la actual se destinará a la fabricación de estos nuevos tipos.

Maquinaria: Sin variación.

Materias primas: Jabones y talcos de producción nacional, con la adición del producto G. 11 (hexaclorofena), de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.659—O.

Peticionario: Don Ignacio Vallés Cabanas.

Objeto de la petición: Ampliar sus talleres de maquinaria y accesorios textiles con una sección de fundición para uso propio.

Producción: 32 toneladas mensuales de piezas fundidas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.801—O.

Peticionario: «Compañía General de Industrias Gráficas Rieusset, S. A.».

Objeto de la petición: Ampliación de su industria con la instalación de una nueva máquina rotolitográfica.

Producción: 4.000 hojas hora de 85 por 115 cm.

Maquinaria a importar: Una máquina rotativa litográfica bicolor. Valor aproximado, 1.000.000 de pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.813—O.

INSTALACIÓN DE LÍNEA

Peticionario: «Riegos y Fuerza del Ebro, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Línea transporte energía eléctrica de 25 KV. a la E. T., denominada Infonal, en el término municipal de San Andrés de la Barca.

Producción: Potencia a transportar, 50 kilovatios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.584—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Riegos y Fuerza del Ebro, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kilovatios a las E. T. denominadas Can Blasi y Cementos Rosa, en el término municipal de Jorba y Copons, y líneas a 6 kilovatios a la E. T. Llorçella, en el término M. de Odena.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita

en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.733-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Santiago Ferré Pedret.

Objeto de la petición: Fabricación de puntas y ganchos de fundición, grapas, clips y clavazón, aprovechando los desperdicios de alambre, chapas, cables y similares.

Producción: Un mínimo de mil quinientos kilos mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.550-O.

Peticionario: J. Miro Trepas, Construcciones, S. A.

Objeto de la petición: Talleres auxiliares de carpintería, mecánico, construcción de placas de cemento y trituración de tierras.

Producción: Reparaciones del propio material y 15.000 placas de cemento al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3585 O.

Peticionario: Don Salvador Puigdollers Bres.

Objeto de la nueva industria: Conservas cárnicas.

Producción: 20.000 kilogramos de embutidos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.759-O.

Peticionario: Industrias Radls. Juan Mestres Vilanova.

Objeto de la nueva instalación: Fabricación de condensadores electrolíticos.

Producción: 200.000 unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.790-O.

AVILA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Justo Gómez Hernández.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 10 KVA. para electrificación de una finca sita en el paraje denominado «La Canaleja», en término municipal de Arévalo.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27).

Avila, 14 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

3.572-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Marcelo García Padinas.

Objeto: Instalación de una industria de obtención de alcohol de baja graduación destilando residuos de la vinificación.

Emplazamiento: Monsalpe.

Producción: 4.000 litros anuales.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27, debidamente reintegrados y por duplicado.

Avila, 14 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

3.658-O.

BADAJOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro José Antúnez Cabo.

Lugar de situación de la industria: Puebla de la Calzada.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de hielo.

Producción: 1.500 kilogramos en veinticuatro horas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.685-O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Gregorio Taberner, Sociedad Limitada».

Objeto: Instalar en su industria de fabricación de calzado los elementos siguientes: Una máquina perforar, marca «United Royal»; una máquina de dividir suela y piel a mano.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.650-O.

Peticionario: Don Francisco Amengual Bujosa.

Objeto: Con los mismos elementos con

que cuenta, dar proyecciones cinematográficas al aire libre en un patio anexo al local.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.652-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Pons Rayó.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de artículos plásticos con la siguiente maquinaria a importar de Italia: Una prensa hidráulica de 12 toneladas, un pulmón hidráulico, una bomba hidráulica, un torno con acoplamiento de sierra circular, dos electropulidoras de 1 C. V. cada una, una serradora especial para dientes peines, un trépano con motor eléctrico de 1/2 C. V., dos motores eléctricos de 2 C. V. cada uno y accesorios.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estime oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.649-O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Alabert Miret.

Objeto: Sustituir en su industria de tejidos de seda y rayón una máquina canillera automática a importar de Suiza.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.651-O.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Aubeso Rovira.

Emplazamiento: Burgos (calle Villalón, sin número).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de tejidos de rayón, instalada en esta capital, con doce telares, de los cuales seis serán de 120 centímetros peine y los otros seis de 100 centímetros peine.

Estas instalaciones utilizarán materiales y maquinaria de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en estas oficinas (Santander, núm. 11).

Burgos, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

274-O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Baltasar Muñoz Cordero.

Objeto: Sustituir la prensa de husillo que poseía por otra prensa hidráulica con

pistón de 300 mm. de O. Una termobatería y elementos auxiliares en su fábrica de aceite de Oliva en Guadalupe.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, los escritos que estimen por conveniente.

Cáceres, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.681-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Viera Méndez.

Objeto: Instalación de una fábrica de hielo en Torrejuncillo con capacidad para 480 kilos en ocho horas de trabajo.

Se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, los escritos que estimen convenientes.

Cáceres, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.570-O.

Peticionario: Don Miguel Cáceres Valverde.

Objeto: Instalación de una fábrica de extracción de aceite de oliva en Torre-mocha, con prensa hidráulica de 350 milímetros de diámetro, termobatería, molidero de tres rulos y elementos auxiliares.

Se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.573-O.

Peticionario: Don Diego Loro Recio.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en Madrigalejo, con capacidad para 700 espectadores.

Se empleará maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.574-O.

Peticionario: Don Fernando Paramio Felipe.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en la avenida del Generalísimo, de Valverde del Fresno, con capacidad para 500 espectadores.

Se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.682-O.

Peticionario: Don Manuel Martín Gayo.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Perales del Puerto, con

capacidad para 197 espectadores.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 18 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.683-O.

Peticionario: Don Manuel Martín Gayo. Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Hoyos, calle de Gabriel y Galán, núm. 3, con capacidad para 160 espectadores.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, los escritos que estimen convenientes.

Cáceres, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.684-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA

Peticionario: Hermandad Virgen de la Luz.

Objeto: Línea de transporte a 5 Kv., de 4 Km. de longitud y central de transformación de 5 KVA., a 5.000-220-127 voltios, para el servicio de alumbrado de la Ermita de la Virgen de la Luz, en la localidad de Arroyo.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.569-O.

Peticionario: Don Ramón Enciso Parrales.

Objeto: Electrificación de la finca «La Vega» (Cuarto de Enmedio), del término municipal de Jaral de la Vera, mediante la construcción de una línea aérea trifásica de 480 metros de longitud, a la tensión de 13,8 Kv. y centro de transformación de 25 KVA., a 13.800-220-127 voltios.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno por donde ha de pasar la línea, presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 3.571-O.

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefa Moreno Barrea.—San Fernando.

Objeto de la petición: Una fábrica de conservas de pescado en dicha localidad.

Capacidad de producción: Una producción aproximada de 2.000 kilogramos por jornada normal de ocho horas.

La maquinaria y materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las ofici-

nas de esta Delegación (plaza de España 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Rodríguez-Guerra, 3.655-O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN-SUSTITUCIÓN

Peticionario: Cerámica Domínguez de Levante, S. A.

Objeto de la ampliación-sustitución: Instalar dos hornos de 60 pasajes cada uno y otro para ensayos de 12 pasajes, en sustitución de los existentes. Instalar otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación-sustitución llegará a 6.600.000 piezas anualmente.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá, 3.634 O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Esyde S. L.

Objeto de la industria: Instalación de un cinematógrafo de verano en Castellón.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, C. Meliá, 3.633-O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan García Ortiz.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en Almodóvar del Río. Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu, 3.756-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Amador Rioboo Cuesta.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 12.000 V. de 3.920 metros de longitud; derivará de la de C. A. Mengemor, de la subestación de Posadas a la finca «La Puentezuela», y terminará en un transformador de 30 KVA. de 12.000/220-127 V., que se instalará en la casa de transformación a construir en la finca «Cortijo de los Páez» del término municipal de Posadas, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debi-

damente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.
3.653 O.

Peticionario: Doña Francisca Perabad Alpuentes.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 5.000 V., de 820 metros de longitud; derivará de la de propiedad de don Enrique Herrera, que va a la finca «Las Manguillas», y terminará en un transformador de 50 KVA., de 5.000/220-127 V., que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «San Francisco», del término municipal de Córdoba, propiedad de la peticionaria, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.
3.654—O.

Peticionario: Don José Cañete Pastor.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 V., de 400 metros de longitud; derivará de la establecida desde Posadas al «Cortijo de los Pérez», y terminará en un transformador de 15 KVA. de 11.400 ± 5 por 100/220-127 V., que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Dehesa de Abajo», del término municipal de Posadas, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.
3.757—O.

Peticionario: Don Rafael Alcaide Bualance.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 V., de 350 metros de longitud; derivará de la de don Rafael González García, establecida en la finca «La Isla», y terminará en un transformador de 15 KVA., de 12.000/220-127 V., que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Villaseca», del término municipal de Amodóvar del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.
3.758—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Productos Naturales y Sintéticos. P. R. O. N. A., S. A.

Objeto: Ampliar su fábrica de productos químicos y farmacéuticos con la obtención de ácido algino y alginatos.

Emplazamiento: Brihuega.
Producción: 30.000 a 45.000 kilogramos mensualmente.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.726—O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Pérez López.

Objeto: Instalar dos estaciones de transformación en su finca «Los Perusales», de 25 y 15 KVA., 15 kilovatios 220-127, y líneas de alimentación derivadas de los apoyos 77 y 93 de la Unión Eléctrica Madrileña a 15 kilovatios que une las centrales de Zorita y Almoquera.

Emplazamiento: Yebra.
No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.728—O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Ballesteros.

Objeto: Reapertura fábrica de aceite.
Emplazamiento: Sayatón.
Producción: Molturación de unos trescientos mil kilogramos de aceituna anualmente.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.729—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: S. A. Roneo Unión Cerrajería, Mondragón.

Objeto de la ampliación: Ampliar la instalación de la maquinaria del taller de muebles de acero, a fin de fabricar plicería para los mismos y muebles de cocina y clínica.

Producción: Un millón de unidades de plicería y mil armarios al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas Prim, 35.

San Sebastián, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.725—O.

Peticionario: Don José Luis Ganchegui Azcárate, Eibar.

Objeto de la ampliación: Fabricación de artículos de ferretería.

Producción: La actual de instrumental de cirugía médica y veterinaria se aumentará con la de 1.500 corta-alambres, 1.000 alicates, 1.000 sacacorchos, 2.000 rompenueces y 1.500 utensilios de manicura al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-

do y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.753—O.

Peticionario: Don Pedro Iete Alday, Vergara.

Objeto de la ampliación: Fabricación de cadenas para agricultura y ganadería.

Producción: La actual de 75.000 engrasadores, 20.000 corta-alambres y 3.000 sacacorchos al año, se transformará en 15.000 engrasadores, 5.000 corta-alambres, 2.000 sacacorchos y 10.000 kilos de cadenas para agricultura y ganadería.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas Prim, 35.

San Sebastián, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.756—O.

Peticionario: Don Carlos Urrutia Malagón, Rentería.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de restauración de purpurinas, procedentes de litografías e imprentas, con la de fabricación de las mismas partiendo de chatarras de latón y aleaciones.

Producción: Se aumentaría la actual de restauraciones con una producción de unos 1.200 kilos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.777—O.

Peticionario: Rafael Unzurrunzaga y Compañía, S. L. Vergara.

Objeto de la ampliación: Instalar un banco de estirar hier: para las necesidades propias de su industria de tornillería.

Producción: Se tratarán 15.000 kilogramos mensuales de hierro, que es la cantidad que se utilizará actualmente en su industria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.778—O.

Peticionario: Don Cristino Marcelino Salazar, Cestona.

Objeto de la ampliación: Elaboración de aguardientes y licores.

Producción: La actual de jarabes se aumentará en 40.000 litros anuales de aguardientes y licores.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas Prim, 35.

San Sebastián, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.779—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Olalde Krafft. San Sebastián.

Objeto de la industria: Fabricación de diversos productos químicos para protección, mantenimiento y mejora de las diferentes partes de los vehículos automóviles y otros medios de locomoción.

Producción: Unos 18.000 frascos, cajas o tubos al año de diferentes tamaños. Esta producción representa unos 15.000 kilos de peso bruto de mercancías.

Esta industria empleará maquinaria de fabricación nacional y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas Prim. 35.

San Sebastián, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
3.780-O.

HUESCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Hermenegildo Quintana Blay. «Lanera Pirenaica».

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de lavado, cardado, hilado y teñido de lana.

Producción: Anualmente tratará 60.000 kilogramos de lana en bruto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Breton.

3.694-O.

JAEN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Poveda y Ramiro Hermanos, S. L.

Objeto de la petición: Instalar en su taller mecánico sito en Ubeda, una mandrinadora vertical «Albin», con motor de 3 C. V.

Producción: Variable. Reparación de su tomoviles.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
1.251-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: U. N. E. L. C. O.

Objeto de la petición: Ampliar una estación transformadora de 125 KVA. a 250 KVA., e instalar una nueva, tipo interperite, de 50 KVA. en Las Factorías (Guanarteme).

Capacidad de producción: 600.000 Kv. Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos

que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en el paseo de Chil, número 12.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.783-O.

Peticionario: Don Francisco Báez del Toro.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de aceite y harina de pescado, con la instalación de un secador de tambor rotativo con sus accesorios.

Capacidad de producción: 200.000 kilogramos de harina de pescado y 10.000 kilogramos de aceite anualmente.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en el paseo de Chil, número 12.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.784-O.

LEON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Laboratorios S. Y. V. A.

Objeto: Obtención de sulfanilamida, acetanilida, cloruros de acetilo y sulfuro y otros productos para utilizarlos como materias primas en su industria de fabricación de sueros y vacunas y especialidades farmacéuticas para uso veterinario.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
3.629-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Lanera Industrial Maragata.

Objeto: Instalación de una industria de hilados y tejidos de lana de carda, con producción de 36.000 kilogramos de hilados y 34.000 metros de tejidos al año.

Se empleará maquinaria y elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
3.556-O.

LERIDA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Peticionario: Común de Vecinos de Torres de Alás.

Emplazamiento: Torres de Alás.

Objeto: Instalación de central hidroeléctrica para suministrar energía a Torres de Alás.

Potencia: 3,5 KVA.

Tensión: 3 por 220-127 V.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 31 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.238-O.

MODIFICACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ramoneda Más. Clase de industria: Molino de arroz.

Emplazamiento: Lérida.

Objeto de la petición: Autorizar una descascaradora de 75 centímetros y dos blanqueadoras de 80 centímetros en lugar de lo autorizado anteriormente, que fueron una descascaradora de 75 centímetros y dos blanqueadoras de 55 centímetros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.239-O.

LOGROÑO

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Junta de Riegos «El Monte». Casalarreina.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica en alta tensión a 10.000 V., derivada de «Electra Posadas, S. A.» y dos casetas de transformación de 10 KVA, cada una, para suministrar energía para un motor de riego de 10 HP.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
3.731-O.

PERFECCIONAMIENTO CINEMATOGRAFICO

Peticionario: Don Francisco Binaburo Navarro. San Vicente de la Sonsierra.

Ampliar o reformar la sala de cinematógrafo, aumentando su aforo hasta 370 localidades.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
3.730-O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pascual Díez de Rivera y Casares como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Española de Celulosas, Fibras y Derivados.

Objeto de la petición: Instalar en Dueñas una fábrica de celulosas, y su transformación parcial o total en cartulinas, cartones, papeles blancos, especiales, de impresión, etc. a base de paja de trigo y otras materias primas procedentes del campo español.

Producción: Dieciocho mil toneladas anuales en total.

Esta industria empleará primeras materias nacionales y maquinaria nacional y extranjera, valorada esta última en 52.598.400 pesetas, aproximadamente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en ejemplar triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 14 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.513-O.

SEVILLA

LEGALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARCIAL DE INDUSTRIA

Peticionario: «Construcciones Eléctricas, S. A.» Sevilla.

Objeto: Legalización y transformación parcial de su industria de fabricación de contadores eléctricos, con nueva modalidad de producción de doscientas reacciones para alumbrado fluorescente, más cincuenta equipos eléctricos completos para automóviles, todo por jornada de ocho horas.

Ampliación como perfeccionamiento de una instalación de barnizado aislante de bobinados eléctricos por impregnación y vacío.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado. Debidamente reintegrados, en esta Delegación de Industria, plaza de España, Puerta de Navarra.

Sevilla, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.
3.514-O.

ZAMORA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionarios: Don Santiago Cid y don Mateo Revilla.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de 2.000 metros de longitud con tres derivaciones de 200, 20 y 200 metros, respectivamente, a la tensión de 5.500 voltios, con tres transformadores, dos de 3 KVA. cada uno y otro de 7,5 KVA., con destino a riegos, en el término municipal de Coreses.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos por duplicado que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.
3.536-O.

Peticionarios: Don José Benavides, don Jerónimo Morales y don Saturio Carnero.

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea trifásica de 2.050 metros de longitud, con dos derivaciones, una de 750 metros y otra de 122 metros, a la tensión de 5.500 voltios, con dos transformadores, uno a intemperie de 7,5 KVA. y otro con caseta de 5 KVA. de potencia, en el término municipal de Coreses.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos por duplicado en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.
3.539-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRAL DE FABRICANTES DE MUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid y en su domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 29, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1952, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1951.

Madrid, 23 de abril de 1952.—El Presidente.
3.785—P.

MINIATURAS METÁLICAS, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1.º de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta Empresa, Avenida Reina Victoria, 35.—El Presidente del Consejo, Francisco González.
3.788—P.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 14 de mayo de 1952, a las seis de la tarde, a fin de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1951 y designar los censores de cuentas prevenidos por la Ley.

Dicha reunión se celebrará previos los requisitos que para la asistencia a la misma establecen los Estatutos de la Sociedad.—El Consejo de Administración.
3.791—P.

ELABORACION PLEXIGLAS ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 10, pisc. 6.º, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Segundo. Nombramiento de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.304—P.

VALENCIANA DE MATERIALES, CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA (VASA)

Se convoca para el día 19 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Orilla del Río, número 2, con objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas de 1951, la gestión del Consejo y procede, a la designación de los accionistas censores de cuentas para 1952.

Asimismo se convoca a continuación Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, otorgándose al Consejo de Administración la facultad prevista en el artículo 96 de la misma.

Podrán asistir a la reunión todos los

accionistas, previo depósito de sus títulos, con seis días de antelación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad, a efectos de lo que previenen los Estatutos.

Valencia, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.870—P.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTOBUSES VALENCIA (SOGEA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Orilla del Río, núm. 2), con objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 proceder a la renovación de Consejeros y designar los accionistas censores de cuentas para 1952.

Podrán asistir todos los accionistas, previo depósito de sus títulos, con seis días de antelación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad, a efectos de lo que se previene en los Estatutos.

Valencia, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.969—P.

NOTARIA DE DON JOSE MARTIN LOPEZ

MADRID

SUBASTA

A partir de los ocho días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, a las once horas, se celebrará en la Notaría de don José Martín López (Alcalá, 35, Madrid) la subasta de la cuarta parte indivisa, o veinticinco centésimas partes ideales, del solar en esta capital al sitio Valdecelada, hoy barrio de doña Paulina, calle Comandante Fontanes, 51, de 161 metros y 583 centímetros cuadrados. Los pliegos de condiciones y titulación se hallan de manifiesto en la expresada Notaría, en las horas hábiles de trabajo.

Madrid, 15 de abril de 1952.

3.722—P.

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERROCARRILES DE VALENCIA

JUNTAS GENERALES

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para los días 17 y 19 de mayo próximo, a las cinco treinta horas de la tarde, en el salón de actos del Banco de Valencia, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, otorgándose al Consejo de Administración la facultad prevista en el artículo 96 de la misma.

Asimismo se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo próximo, a las cinco de la tarde en el mismo local, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias de 1951; la gestión del Consejo del proyecto de distribución de beneficios, la ratificación de un Vocal del Consejo y la designación de los accionistas censores de cuentas para el corriente año.

Podrán asistir a las reuniones los poseedores de dos acciones por lo menos, y hacerse representar los que deleguen en asistentes, siempre que unos y otros obtengan con cinco días de antelación la correspondiente tarjeta que acredite tener depositados los títulos en la propia Compañía o en un establecimiento bancario.

Valencia, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.871—P.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

De conformidad con la legislación vigente y preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general or-

dinaria el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Cedaceros, 4, 5.º), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1951.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1951.

4.º Ratificación del nombramiento de Administrador general.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas o capital, determinados por los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Administrador general, Guillermo Curt Bernstén. 3.792—P.

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 21 del corriente, se abre el pago de un dividendo de 50 pesetas por acción por el ejercicio 1951, el día 12 de mayo próximo, en el domicilio social, Serrano, 52, principal, de once a una, y en las oficinas de Gijón, donde se facilitarán las facturas para la presentación de los títulos respectivos de cada señor accionista.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Secretario, I. Pidal. 3.793—P.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de Valenzuela, número 7, Madrid), el día 23 de mayo próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el siguiente día, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 22 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Balaguer. 3.794—P.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Ronda Universidad, 16), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

3.º Acordar sobre la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio del año 1951.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración por dimisión de dos Consejeros, en cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas, para su asistencia a la Junta general, deberán depo-

sitar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario, en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la reunión.

Barcelona, 22 de abril de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario (ilegible). 3.795—P.

MANUFACTURAS CUERO TOSAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de mayo del corriente año, a las quince horas, con el siguiente orden del día:

1.º Conocer, deliberar y tomar acuerdo sobre la proposición que motiva esta convocatoria, consistente en la modificación de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales, la cual estará de manifiesto en el domicilio de esta Sociedad y horas hábiles de oficina.

2.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de la persona o personas que hayan de ejercer la Administración.

Para el mismo día y lugar, y a continuación de la Junta anterior, se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balance del pasado ejercicio de 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio 1952.

Dichas Juntas se celebrarán, si ha lugar, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios que con la antelación legal depositen en la Caja social sus acciones o un resguardo acreditativo de tenerlas custodiadas en un establecimiento bancario legalmente constituido de esta villa de Blanes o de las ciudades de Barcelona o Gerona.

Blanes, 15 de abril de 1952.—El Administrador, R. Tosas. 3.796—P.

SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio de la Sociedad, (Fontanella, 14, principal), el día 17 de mayo, a las dieciséis horas, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del finido ejercicio de 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

En el caso de que no concurriesen a la reunión, en primera convocatoria, los «quórum» previstos por los Estatutos y por el artículo 51 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

En la reunión que se celebre serán designados dos accionistas censores de cuentas, que deberán ejercer sus funciones en relación con el balance de 1952.

Barcelona, 19 de abril de 1952.—El Presidente, C. Ramón. 3.797—P.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en la Sala de Juntas del Banco Central (Barquillo, 2, Madrid). El Consejo someterá a la misma su gestión social; la aprobación, si procede, de las cuentas y balance del pasado ejercicio; la reelección de señores Conseje-

ros, y la designación de los censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los propietarios de diez o más acciones de la serie A, números 1 al 100.000, o de 50 o más acciones de la serie B, números 1 al 400.000, lo que deberán acreditar con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Empresa, calle de Recoletos, 15, Madrid, o en cualquiera de los Bancos Central, Pastor y Santander, donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se alcanzara el número de asistencias pertinentes, queda anunciada la segunda convocatoria de la reunión, que tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y en el local indicado.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Secretario, L. Gómez. 3.798—P.

AGENCIA GENERAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Peligros, 8) el día 16 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.799—P.

COMERCIAL ALIMENTICIA, S. A.

Muralla de San Lorenzo, 18

M A T A R O

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 11 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Muralla San Lorenzo, 18, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes, también a las once de la mañana y en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación del balance del ejercicio 1951.

2.º Nombramiento y reelección de señores Administradores.

3.º Designación de señores accionistas censores.

Mataró 9 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo, Joaquín Oller. 3.802—P.

FUERZAS HIDRAULICAS DEL ALTO PIRINEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Via Layetana, 26, 2.º piso), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará en segunda con-

vocatoria el día siguiente a la misma hora y en el propio domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Barcelona, 21 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.803—P.

FUERZAS HIDRAULICAS DEL ALTO PIRINEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social (Vía Layetana, 26, 2.º piso), a fin de tratar sobre la siguiente propuesta:

Fusión de nuestra Sociedad con «Agrícola y Forestal del Pirineo, S. A.».

La expresada propuesta estará a disposición de los señores accionistas que justifiquen la calidad de tales, en las oficinas de la Sociedad, para ser examinada durante las horas de despacho.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de diez o más acciones que efectúen su depósito en la Caja social, por lo menos con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, la Junta general extraordinaria tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente, en el propio local social.

Barcelona, 21 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.804—P.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en la sala de Juntas de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.» (Avenida de la Puerta del Angel, 22), para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1951, con su cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y la Memoria; reelección de Consejeros y nombramiento de accionistas censores.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a esta Junta, deberán recoger en la Secretaría de la entidad, hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previo depósito de sus acciones o resguardos.

De no concurrir capital suficiente para la celebración de la Junta en el día indicado, queda convocada en segunda convocatoria para el día 16 siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario. 3.805—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA HIDRAULICA DEL FRESNES, S. A.

Con arreglo al artículo 21 de los vigentes Estatutos y a las disposiciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas y tenedores de cédulas de preferencia a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Bilbao (Alameda de Recalde, 13, 1.º izquierda), el día 28 de mayo próximo, a las doce y quince horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente,

a la misma hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura, para su aprobación, de la Memoria del Consejo de Administración.

2.º Balance en 31 de diciembre de 1951, discusión y, en su caso, aprobación de cuentas.

3.º Asuntos generales y discusión de las proposiciones que se hayan presentado por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Se convoca también a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar el día 28 de mayo próximo, a las doce cuarenta y cinco horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del traslado del domicilio social de la Sociedad.

Para tomar parte en dichas Juntas será preciso, según disponen los Estatutos sociales y la nueva Ley, poseer una o más acciones o cédulas y depositar cinco días antes de la primera reunión, en la Caja social, en Bilbao, sus títulos o el certificado correspondiente expedido por cualquiera de los Bancos o Sucursales sitos en Bilbao o Barcelona o por cualquier Organismo, autoridad o dependencia de carácter oficial, dentro del territorio nacional, recibiendo en el acto una papeleta de entrada, en la que se designarán los votos que les correspondan.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general. 3.806—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

A los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, se sigue expediente a instancia de doña María Rodríguez Martínez, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Fernando Utiel Muela, natural de Santa Cruz de Mudela, hijo de Julián y de Isabel, que desapareció de su domicilio en esta capital, calle de Fernando el Católico, número cuatro, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Madrid, doce de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

1.155-O. 1.ª 27-4-952

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, Secretaría de don Cándido García Caamaño, se sigue expediente por el Procurador don Joaquín Aicúa González, en nombre de la Congregación de «Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que litiga en concepto de pobre, sobre extravío por destrucción de los títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1930, siguientes: 4 de la serie A, números 768.720 y 21.898.415 y 16, de 500 pesetas nominales, y 1 de la serie E, número 26.875, de 25.000 pesetas nominales.

Por provido de esta fecha se ha acordado hacer saber la incoación de dicho expediente, a fin de que, dentro del término de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, com-

parezca el ténedor o tenedores de dichos títulos a exponer lo que tengan por conveniente, advirtiéndoles que si no lo verifican dentro de dicho plazo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de cédula de notificación a ténedor o tenedores de los expresados títulos, a los fines, por el término y apercibimiento que se indican, se expide el presente, que firmo en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Cándido García.—V.º B.º el Juez de Primera Instancia número 10, Tomás Marco.

1.152—A. J.

ORGAZ

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia de Orgaz en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Sebastián García Arisco contra don Manuel Gasch Delgado, sobre pago de cincuenta y seis mil doscientas noventa y ocho pesetas quince céntimos de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y en la cantidad de trescientas once mil setecientas noventa pesetas con veintisiete céntimos, la siguiente finca:

«Casa sita en Ciudad Real, calle de Alfonso X el Sabio, número 24, que linda por la derecha, entrando, con otra de don Vicente Almagro, y por la izquierda y espalda, con más propiedades del repetido señor Almagro, y cuya demás descripción consta en autos.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Orgaz se ha señalado el día veinte de junio próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose que para tomar parte en el mismo deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de la expresada suma, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación suplida por certificación del Registro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Orgaz a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.560—A. J.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente se cita al dueño del automóvil de matrícula extranjera que se hallaba aparcado junto al edificio del Círculo de Bellas Artes de esta capital, en la segunda quincena del mes de agosto último, y del que fueron sustraídas tres maletas, conteniendo ropas y efectos, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado a fin de recibir declaración en causa 286 de 1951, por hurto, requerirle para que acredite la preexistencia, ofrecerle el procedimiento y hacerle entrega, en calidad de depósito provisional a disposición de este Juzgado o Tribunal competente, de los efectos y ropas recuperados, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 1 de diciembre de 1951.—El Juez, Victor Serván.—El Secretario (ilegible).—13186.